

conocer el patrimonio, haciendo énfasis en la potencialidad que brinda la creación de museos comunitarios y la elaboración de documentales.

“De igual forma resultó trascendente la discusión sobre la memoria colectiva como fuente patrimonial. Ello implica una revaloración del propio lenguaje a utilizar para definir las acciones y actitudes al respecto. ¿Es lo mismo cuidar que rescatar? ¿Preservar que salvaguardar? ¿Es lo mismo desarrollar que fomentar y concientizar?

“Resulta obvio entonces que la conceptualización del patrimonio nos lleva a repensar las relaciones entre los actores sociales involucrados en los procesos patrimoniales. Resulta además que la discusión queda abierta en muchos sentidos. Mencionemos algunos de ellos: ¿cómo entender el patrimonio en un contexto de procesos sociales dinámicos? ¿Qué vínculos tienen? ¿Cuál es el imaginario colectivo local? ¿Qué relación existe entre los objetos, los actores sociales y el entorno natural? ¿Cómo se explica la emergencia de actores sociales como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC)? ¿De qué manera se involucran las políticas de desarrollo estatal, nacional e internacional? ¿Cómo afectan los nuevos pero ya tan viejos métodos de represión y de violencia?

“En síntesis, esto es lo que nos deja a los relatores la exposición de esta V mesa. Quedan abiertas ahora las deseadas voces en torno a qué hacer, las que insertaremos en el punto de las propuestas.”

•••

#### COLOQUIO “EL PATRIMONIO CULTURAL COMO OBJETO DE ESTUDIO Y MATERIA DE SALVAGUARDA”

Los días 16 y 17 de agosto de 2012 se llevó a cabo, en la Coordinación Nacional de Antropología, el coloquio “El patrimonio cultural

como objeto de estudio y materia de salvaguarda”, con el propósito de reflexionar en torno a la viabilidad de la noción de “patrimonio cultural” e inquirir sobre la posibilidad de una fundamentación disciplinaria sobre patrimonio cultural, así como reflexionar sobre el papel (tanto académico como ético) de los investigadores en las políticas públicas referidas a este campo y, finalmente, el papel de las instancias institucionales ante los retos actuales y el tipo de reformas jurídicas que deberían impulsarse.



Las actividades se desarrollaron en términos de una reflexión colectiva a partir de una idea-eje de orientación expuesta por el moderador de cada una de las cinco mesas, las cuales abarcaron temas como los siguientes: ¿qué es el patrimonio cultural?; su relación con otros ámbitos como la economía, el poder y la biodiversidad; el papel de las instituciones y los actores de la sociedad

civil; el panorama de la investigación sobre patrimonio cultural y una conclusión relacionada con los marcos actuales de la investigación en dicho campo. Entre las propuestas que se hicieron figuran las siguientes:

- Avanzar en la precisión del concepto de patrimonio cultural y su incidencia la legislación federal, con base en las iniciativas legislativas, y llevar a cabo estudios comparados de las legislaciones.
- Atender al marco jurídico, tomando en cuenta el hecho de que no existe legislación sobre patrimonio cultural inmaterial, por lo que habría que pensar en instrumentos que incorporen los saberes tradicionales y la propiedad intelectual (colectiva).
- Sistematizar la relación de México y la UNESCO, y su repercusión en el INAH.
- La necesidad de un mayor posicionamiento y compromiso de otras instancias del INAH y que esto se refleje en foros o tareas concretas.
- Buscar la articulación intra e interinstitucional, en especial ante la Dirección de Patrimonio Mundial.
- Hacer un monitoreo de las iniciativas de ley, así como de acuerdos internacionales como el de Nagoya.
- Que continúe la generación de espacios como el del coloquio, en el que no sólo participen distintas instituciones, sino actores sociales, a modo de dar conocer las experiencias de otros países (como Cuba, Colombia, Bolivia), así como proseguir en el proceso de incorporación al CRESPIAL.
- Crear un “observatorio cultural” para generar parámetros que permitan evaluar casos concretos sobre riesgos y preservación del patrimonio, así como para conocer las experiencias y situaciones relacionadas con derechos humanos.
- Que se siga una especie de “defensoría de derechos humanos culturales” y aclarar cómo se llevarían al terreno judicial casos como el de Wirikuta, San Luis Potosí.

- Conocer cómo están actuando, en lo que se perfila ya como un sistema complejo, los actores sociales por región (gobiernos, académicos, empresarios, ONG, guías, etcétera) en relación con el patrimonio cultural.
- Acopiar y enriquecer la documentación sobre los distintos actores, y cómo se percibe el patrimonio; valorar las intenciones de los diferentes agentes (turismo, comercio, etcétera) teniendo presentes estas fuerzas.
- Promover un “tequio académico”, además de generar espacios de reflexión en los que se aborde la problemática en los distintos niveles, desde las políticas neoliberales, la UNESCO, el INAH, etcétera, y hacer un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Estado frente al patrimonio cultural, así como de las resistencias, ventajas y costos de las actuaciones de la sociedad civil.
- Tomar en consideración que las acciones que se dan para la protección del patrimonio cultural deben cumplir condiciones mínimas para evitar efectos perversos.
- Acortar la brecha entre los creadores y este tipo de procesos. Un reto académico es hacer un uso del concepto de “patrimonio cultural” para resolver problemas puntuales.
- Generar una guía crítica de aproximación a la patrimonialización y trasladarla a un documento, por ejemplo, para comunidades que quieren que sus prácticas sean reconocidas.
- Contar o formar una red de consultores posibles por estados, por ejemplo, para apoyar el llenado de los formularios de la UNESCO para el registro de las prácticas.
- Avanzar también en este campo desde el “peritaje antropológico”, con la visión antropológica para la defensoría y con el apoyo del “observatorio” (hay temas en perspectiva como la reforma indígena potosina, con la inclusión del derechos consuetudinario, y problemas como el de la soya transgénica o el de los mezcales), pensando también en la defensa de la cultura en lo general y no sólo en lo particular.

- Tener en cuenta las consultas (y sus metodologías) que obligan ahora a las instituciones.
- Preguntar a la gente qué es, a su juicio, lo que puede o debería registrarse y patrimonializarse. Lo que la gente desea, incluso respecto a la actualización de sus prácticas.
- Más aún, resolver la cuestión del “control social” sobre el patrimonio cultural y constituir grupos formativos, por ejemplo, en las escuelas como las universidades pedagógicas, y considerar las implicaciones éticas de quienes trabajan en este ámbito.
- Hacer una doble etnografía en la que nos observemos a nosotros mismos durante los procesos de patrimonialización.
- Aprovechar la participación en el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial para informar de sus avances.
- Revisar las políticas de patrimonio cultural inmaterial y atender los problemas de los riesgos y amenazas, fomentando una visión integral del patrimonio cultural tanto contra el conservacionismo como contra la visión folclorizante.
- Crear “espacios de discusión itinerantes”, por ejemplo, foros de experiencias locales y regionales, así como la posible visita a la Universidad Intercultural (de Pichátaro) y comunidades aledañas.
- Se propone que nos integremos como red: “Red de Investigadores sobre el Patrimonio Cultural”, y que el seminario se constituya en el núcleo para iniciar su integración a modo de canalizar la información sobre actividades diversas, noticias, etcétera.
- Se propone la obtención de información sobre cómo las comunidades protegen su patrimonio.
- Establecer vasos comunicantes y lazos de coordinación e interlocución académica entre los seminarios, para dar a conocer a todos los demás lo que se produzca en cada uno.

- Reunir a los seminarios en 2013 para trabajar sobre el eje que se decida.
- Abrir una página web del Seminario sobre Patrimonio Cultural desde el que se nutra a los demás.
- Integrar una bibliografía para compartir y nutrirla como parte de una biblioteca en red.
- Organizar y dedicar un número de *Diario de Campo* al tema de la UNESCO, coordinado por Iván Franco, del Centro INAH Yucatán.

• • •

LA PRIMERA FERIA DE REVISTAS DE LA ENAH (FERENAH)

**Marcela Montellano**

En el marco del trigésimo segundo aniversario de la revista *Cuicuilco*, el 29 de agosto tuvo lugar en la Escuela Nacional de Antropología e Historia la primera feria de revistas, en la que participaron con entusiasmo 30 casas editoras de publicaciones de diversos géneros, entre las que destacan *Quehacer Editorial*, *Cuartoscuro*, *Replicante*, *Navegando*, *Signos Históricos*, *¿Cómo Ves?*, *Diario de Campo*, *Revista de la Universidad de México*, *Historia Mexicana*, *Anales de Antropología* y *Alteridades*, entre otras.

Como parte de esta celebración organizamos dos mesas redondas, “Avatares de una revista” y “Las revistas de la ENAH”. En la primera tuvimos el honor de contar con la presencia de distinguidos editores de revistas y, como moderador, José María Espinasa, ensayista y poeta con más de una treintena de obras publicadas y director de Ediciones Sin Nombre. En primer término se presentó la revista *Diario de Campo*, donde Gloria Falcón explicó que el criterio para el diseño de la nueva época de la revista implica dar más peso a los números temáticos y dignificar el discurso gráfico, otorgándole una sección específica. También abundó en la necesidad de un